

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA ILABACA GONZALEZ Rut
 La Cantidad de \$ 1,320,900 UN MILLON TRESIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA FACTURA N° 815 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE ATENCION DE
 COCTEL BREAK MEDIO INAGURACION CLINICA MOVIL Y ADQUISICION DE DESAYUNO
 ADTIVIDAD ENTREGA DE PAÑALES A NIÑOS DELOS PROGRMAS INFANTILES CESFAM
 EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, SOLICITADO POR ADMINISTRACION SP 1/2020

Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	815	28/01/2020	1,320,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :551

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-001-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		1,320,900
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1,320,900	
Totales		1,320,900	1,320,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA CHEQUE N°..... \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-001-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1,320,900	
1003-10-000-000-000	BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		1,320,900
Totales		1,320,900	1,320,900


 ANA MARAS CUEVAS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 YOLANDA MARIN PEREZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)


 BENITO URRUTIA CISTERNAS
 POR ORDEN DEL SR ALCALDE
 MARA YGNACIA GAMBOA GUAJARDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DOCUMENTO N°
 10 MAR 2020
 738

FIRMA DEL INTERESADO


 TESORERO MUNICIPAL

TRANSFERIDO
 TESORERIA MUNICIPAL
 10 MAR 2020

FECHA DE PAGO DE DE